

2024-03-29

Acata Martí Batres medidas del IECM

Autor: Agencia ReformaSelene Velasco

Género: Nota Informativa

<https://lucesdelsiglo.com/2024/03/29/acata-marti-batres-medidas-del-iecm-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- El Jefe de Gobierno, Martí Batres, aceptó cumplir la amonestación que le fijó el IECM, tras establecer que se entrometió en el proceso de campañas al emitir comentarios de carácter político electoral contra el candidato de Oposición, después del primer debate por la Jefatura de Gobierno.

Ayer, el video de la conferencia denunciada por el equipo de Taboada ya no aparecía, sin embargo, Batres dejó entrever que no pretende abstenerse de realizar manifestaciones o comentarios, en cualquier formato, de carácter político electoral para que su actuar sea imparcial, como pidió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Vamos a cumplir con las medidas cautelares y también vamos a impugnar", dijo.

Aunque el IECM acreditó que Batres violó la ley y en un hecho calificado como preocupante e inédito, el Mandatario consideró que, según su propio análisis de la veda electoral, no la ha incumplido.

Y agregó que sólo aclara e informa cuando considera que no se dice la verdad sobre las autoridades.

"Nos hemos limitado estrictamente a hacer las aclaraciones correspondientes que tienen que ver con falsedades que se dicen del Gobierno. Si hay una falsedad contra el Gobierno, vamos a hacer la aclaración correspondiente, como lo hemos venido haciendo, seguiremos ejerciendo nuestro derecho de replica e información", explicó.

El Consejero Jurídico, Néstor Vargas, secundó a Batres en su reclamo.

En tono molesto y levantando la voz, el funcionario remarcó que no llaman al voto.